



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 MAR 2024	
Recibido.....	Hs.
53308	
C.D.	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del área competente, recabe la siguiente información de Vialidad Nacional, referida al Puente Carretero que une las ciudades de Santa Fe y Santo Tomé:

- 1) Cuál es el estado general de la estructura de la mencionada interconexión vial.
- 2) Si se ha definido específicamente cuál o cuáles son las tareas que deben llevarse a cabo sobre dicha estructura a fin de solucionar el evidente deterioro que existe sobre una de las juntas de puente.
- 3) En caso de haberse decidido, se brinde información sobre cuáles son dichos trabajos.
- 4) Si se ha llamado a licitación para la realización de las tareas referidas.
- 5) En caso afirmativo, cuál es la empresa adjudicataria.
- 6) Si ya se ha procedido a firmar el contrato entre el Estado Nacional (Vialidad Nacional) y la empresa adjudicataria.
- 7) En caso negativo, que se expliquen los motivos por los cuáles no se ha rubricado dicho contrato.
- 8) En caso afirmativo, cuándo comienzan los trabajos necesarios para la reparación de la interconexión vial mencionada.



FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El Puente Carretero comunica a la capital de la provincia de Santa Fe con la ciudad de Santo Tomé y, a través de ella, con muchas ciudades y pueblos del suroeste provincial, así como con otras provincias.

Fue inaugurado en 1939 y ha superado con creces las expectativas en cuanto a su vida útil. A pesar de haber sido pensado para una escala mucho menor en cuanto al tránsito de vehículos, hoy lo transitan diariamente más de 40.000 vehículos que exigen su estructura sin descanso.

A pesar de existir otras vías de comunicación como la autopista Brigadier López, en general los santotomesinos siguen eligiendo a este viejo puente como vía de conexión con la ciudad de Santa Fe, amén de residentes en localidades vecinas que obran de la misma manera.

Por ello, es necesario no perder de vista el estado estructural de esta interconexión vial y hacer un seguimiento pormenorizado de su desgaste y la consecuente necesidad de mantenimiento.

En este sentido es que consideramos que este cuerpo legislativo debe tomar una actitud activa en cuanto a la gestión ante las autoridades que correspondan, para que este Puente reciba las tareas de mantenimiento que su antigüedad y su uso por parte de la ciudadanía requieren.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es de vital importancia saber cuál es su estado actual, si existe peligro real para quienes lo atraviesan a diario y qué se está haciendo para mantenerlo como una vía segura.

Por todo lo expresado, solicito a mis pares el acompañamiento al presente pedido de informes.

AUTOR: FABIÁN PALO OLIVER